

En esta entrega de nuestra revista *Universidades*, la número 56, damos cuenta de una preocupación persistente para el futuro del sistema universitario: la definición de los ejes de una transformación institucional en una época de globalización, competitividad y reclamos de derechos y agendas sociales de inclusión e igualdad.

Gracias a las inquietantes reflexiones de Carlos Tünnermann, que cautivan y preocupan, podemos advertir la enorme importancia de una discusión que implique repensar los fundamentos de nuestras instituciones de educación superior en su “pertinencia social integral”, poniendo en el centro la calidad de la educación y los valores de una sociedad democrática y plural que responda a los desafíos de la inclusión social y la interculturalidad del mundo de hoy.

Los modelos que hemos construido, en ocasiones tras siglos de vida universitaria, se desencuentran con la demanda de una época en que la nueva “sociedad del conocimiento” promueve, pese a su carácter abierto y global, una asimetría en el acceso al mismo y una consecuente desigualdad entre naciones, grupos sociales y comunidades culturales. La nueva agenda de las universidades, públicas y privadas, suponen hacer de la calidad y la pertinencia social un nuevo esquema de visión y misión. Este debate, bien glosado en el texto de Tünnermann, nos abre una serie de acertijos pero también refrenda nuestras convicciones sobre el papel de las universidades como “aleros a la innovación, imaginación y creatividad” pero también como actores de proyectos nacionales endógenos, humanos y sostenibles. Es preciso asumir críticamente la globalización.

En una línea convergente de reflexión, los comentarios del rector Salomón Lerner Febres aportan otra dimensión de este nuevo dilema y quehacer universitario: responder al reclamo de la educación como derecho social y bien público, sin cancelar el derecho de asociación y empresa para alcanzarlo. La educación privada que asume el compromiso de su pertinencia social, en tanto ideal histórico del “ejercicio de razón abierta e



informada”, implica hacer de la calidad un referente de legitimidad. Así, el compromiso para hacer realidad el derecho a la educación no debe privarnos del componente privado del sistema universitario, pero sí reclamar de aquella una educación de calidad pertinente al contexto social de entorno.

Por contraste, las experiencias de gestión de la educación, en tanto proyecto de inclusión y equidad social, encuentran en el Programa Nacional de Educación para la Reforma Agraria (PRONERA) del Brasil un ejemplo excepcional por sus alcances y su modelo de apropiación y construcción de una educación popular. En su trabajo, Lia Pinheiro nos da cuenta de un paradigma de gestión educativa fincado en el corazón mismo de los movimientos campesinos y la reforma agraria brasileña, que implica un arco educativo que va de la alfabetización a la educación profesional. Una historia que podría replicarse en nuestro continente, acudiendo a la agencia social y voluntad política, que fortalecen a la educación como patrimonio social del desarrollo.

Finalmente, la complejidad de la “nueva autonomía universitaria”, apreciada desde las reglamentaciones que le otorgan “garantía institucional” de auto-organización, auto-regulación y auto-administración en lo académico, científico y de extensión, encuentra en la experiencia argentina un derrotero a considerar, ya que como señala Marcela Molina en su estudio, la “previsión constitucional de la autonomía de la universidad pone en crisis las nociones tradicionales sobre el reglamento administrativo: se trata de una nueva categoría de reglamento”. Y ello conviene tenerlo en cuenta a la luz de los procesos de globalización del conocimiento, la regionalización de acuerdos y normas de validación de estudios y los referentes de las nuevas formas de “propiedad intelectual”.

Por último, la sección de plástica da cuenta del trabajo creativo y multi-dimensional de José Porras, para quien el espacio es un ámbito de reflexión de formas, líneas y dimensiones. Su talento puede advertirse en el grabado, la escultura y la instalación. Los planos de líneas y sombras del grabado, las texturas de materiales y formas, así como la torsión simbólica de maderas nos remiten a una búsqueda de expresiones de lo efímero y lo contingente. Hay talento en nuestros jóvenes.



Roberto Escalante, Secretario General.